

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 AGO. 2017

00307

Expediente N° 14.112/07

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.112/07, particularmente la Nota N° 0650/17, presentada por la Sociedad Argentina de Informática, a través de su Presidente, Rosita WACHENCHAUZER, mediante la cual solicita se otorgue el auspicio y la mayor difusión a las "46 JAIIO – Cuadragésimo Sextas Jornadas Argentinas de Informática", que se llevarán a cabo, simultáneamente con la "XLIII CLEI Conferencia Latinoamericana en Informática", entre el 4 y el 8 de septiembre de 2017, en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

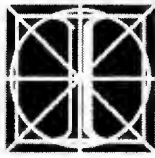
Que las Jornadas Argentinas de Informática son ampliamente reconocidas por la comunidad informática del país y de Latinoamérica, ya que constituyen un encuentro tradicional que facilita el intercambio fructífero de investigadores de la Argentina y del extranjero, con profesionales que aplican esas disciplinas en el ámbito empresarial.

Que la cuadragésimo sexta edición de las Jornadas se realizará en las instalaciones de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional y contará con una amplia serie de actividades sobre temas relevantes para la comunidad informática.

Que tales actividades brindarán oportunidad a la referida comunidad, tanto en lo académico como en lo profesional, para compartir nuevas ideas y tecnologías y para difundir lo que se encuentra en desarrollo.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado que *"los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16"*.

Que las "46 JAIIO – Cuadragésimo Sextas Jornadas Argentinas de Informática"



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.112/07

encuadran en los lineamientos establecidos por el artículo 5° de las citadas Pautas, para la figura de auspicio.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 130/2017,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2017)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a las "46 JAIIO – Cuadragésimo Sextas Jornadas Argentinas de Informática", que se llevarán a cabo, simultáneamente con la "XLIII CLEI Conferencia Latinoamericana en Informática", entre el 4 y el 8 de septiembre de 2017, en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el auspicio otorgado por el artículo que antecede no implica erogación alguna para esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; a la sociedad Argentina de Informática (SADIO); a la Dirección General Administrativa Académica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección de Cómputos para su amplia difusión a través del sitio web de la Facultad.

**RESOLUCIÓN FI 00307 -CD- 2017**

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa